

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA

DEL JUEVES 25 DE MAYO DE 1820.

Sta. María Magdalena de Pazzis.

Hay cuarenta horas en el Cármen dedicadas á la Sta. de este dia.

Sale el sol á las cuatro y 46 minutos, y se pone á las siete y 14.

Valencia 9 de Mayo.

ANÉCDOTA.

En el dia 6 de Abril de 1814 al entrar en esta ciudad nuestro amado Monarca el Señor D. Fernando VII, el pueblo lleno de júbilo se arrojó entre mil vivas y aclamaciones á quitar el tiro del coche en que venia S. M. para tener el consuelo de llevar como en hombros al que esperaba que fuese su padre. Viendo esto uno de los tiramelos que engañaron al Rey, dijo á un señor muy constitucional: ¿No ve V. señor D. N.? ¿no ve V. lo que es el pueblo? como si dijera: ¿no ve V. como el pueblo no quiere Rey constitucional, sino absoluto?

Ese señor y los demas de esta ciudad que digeron entonces lo mismo, y cooperaron á que se perdiesen el Rey y la Nacion: estos señores, digo, que vieron tambien por sus ojos el entusiasmo del pueblo de Valencia en la tarde del dia 6 del presente mes de Mayo al entrar en esta ciudad el Excmo. Señor D. Agustin Argüelles; y como no contento con las colgaduras y flores, y músicas y vivas y otras muchas demostraciones de regocijo, quitando tambien las mulas de su coche, le condujeron como en bolandas por las calles y plazas de tan larga carrera; los que esto vieron, repito, muy á su pesar, traguenla ahora y sufran que les digan los constitucionales: ¿No lo ven vds. señores? ¿No ven vds. lo que es el pueblo? ¿No ven como muestra su amor á la Constitucion, ensalzando á sus autores? ¿No ven como hace justicia, reconociendo el mérito de los que persiguió la tiranía? ¿No ven como no quiere Rey absoluto, sino constitucional? ¿No ven la maldad con que vds. persuadieron al Rey que hiciese lo que no queria? ¿No ven que son enemigos del pueblo y de su felicidad? Confiésenlo y averguéncense; y allá á sus solas traguen y.

» muerdan este duro bocado: y segun su costumbre haganse adulado-
» res, y digan y aplaudan lo que no sienten ni quieren, ya que Dios
» no les concedió el carácter íntegro de los constitucionales que se de-
» jan perseguir, emprobecer, desterrar y conducir al cadalso antes
» que hacer traicion á la santa verdad, ni decir otra cosa de lo que
» tienen en su corazon." = V. M.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

*El Comandante General de estas Islas, á la Sociedad Patriótica
Mallorquina.*

Me congratulo, amados Conciudadanos, al ver el espíritu Cons-
titucional que os anima en vuestra reunion bajo el título de Socie-
dad Patriótica. Bendiga el Cielo vuestros desvelos, si llegan al tér-
mino que os proponeis. Al enterarme vuestra Diputacion de la ins-
talacion y objeto de esa Sociedad, no dudé en ofreceros mi protec-
cion bajo las bases que me propusieron, siendo la primera y mas
digna de nuestra consideracion el no hablar cosa que pueda man-
char la augusta y adorable religion de nuestros Padres, Católica,
Apostólica, Romana, única verdadera.

Quan dignas de loor, de gloria y de eterno reconocimiento se-
rán vuestras tareas literarias, si los resortes que os muevan á obrar
se encaminan con una intencion pura á dirigir el espíritu público
al verdadero conocimiento y amor de la Constitucion, á estrechar
la union y fraternidad entre los buenos Ciudadanos, á ilustrar el
Gobierno, é indicar á las Autoridades las ideas que puedan condu-
cir al mejor bien en la administracion de las diferentes atribucio-
nes con aquella moderacion, desinterés, y confianza que deben ins-
pirar.

Si, Conciudadanos: hareis inmortal vuestro nombre, si los efec-
tos corresponden á los deseos que manifestais, y no declinan vues-
tros discursos de la recta senda de la razon. No perdais de vista la
consideracion que por tantos títulos se merece el Congreso Nacio-
nal, la inviolabilidad de la persona del Rey, el respeto á las au-
toridades, el amor al órden, y el bien de la Nacion. Sean pro-
puestos y discutidos los negocios de vuestro instituto con toda cir-
cunspeccion y prudencia: producidos siempre de palabra y por escri-
to con aquella magestad, decoro y atencion que forma nuestro ca-
rácter, evitando parcialidades y disonancias al público. En voso-
tros particularmente debe reinar la generosidad de sentimientos co-
mo base del sistema liberal.

¡ Ah, y cuantos bienes podrá proporcionarnos esta Sociedad, si se-
guís la marcha que os habeis propuesto! ¡ qué confianza no dareis á las
Autoridades! ¡ qué defensa y baluarte inexpugnable no tendrán estas

3
en vuestras sesiones, si caminais bajo los principios sólidos de la virtud teniendo consideracion á los destinos que en tan delicadas circunstancias se les ha confiado! Acompañadme, Conciudadanos, en el debero que me tomo para la asistencia y bienestar de todas las clases de la guarnicion, y evitad con vuestro grande influjo el que se presentan ocasiones en que haya de desplegar mi caracter; y vosotros, Compañeros de armas, que formais parte de esta patriótica reunion, sed los primeros en dar testimonio de amor el mas positivo al orden, y de respeto á los Gefes, como base principal de la Milicia. *hablan*
Si nos dedicamos todos á porfia á que se respate la libertad civil, la propiedad y los demas derechos legítimos de todos los Ciudadanos que componen la magnánima Nacion Española, experimentaremos los saludables efectos del inmortal Código que formaron sus Representantes para gloria suya, y prosperidad de los que pertenecemos á esta gran familia. Palma 24 de Mayo de 1820.—El Comandante General.

GOBIERNO POLÍTICO.

Los Superiores de los Conventos del Carmen y de Capuchinos de esta Ciudad, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 5.º del Decreto de S. M. de 24 de Abril último, han pasado aviso al M. I. Sr. Gefe político de esta Provincia que se empezará la explicacion de la Constitución política de la Monarquía el dia 27 próximo en el primero, y el día 25 en el segundo. Lo que se anuncia al público para que pueda concurrir á dicha explicacion. Palma 24 de Mayo de 1820.—José Climent, Secretario.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Ll. Cualquiera conocerá desde luego, que en esta Ciudad podrían hallarse dos ó mas sugetos que sin haberse visto jamás, concibieran una misma idea, si bien fuese producida de diferente modo: por esta razon no extraño que antes ó despues que á mi se me ocurrió la composicion de mi charrada del 20 á otro le sucediera lo mismo, es decir que elegiera la misma palabra para formarla: quando lo hice, me persuadí con fundamento, como V. conocerá, que en el supuesto que le fué facil acertar la primera, le seria mas difícil comprender la última arreglándola sobre el mismo nombre; motivo por que mas bien escogí este que otro qualquiera, dándole diversas acepciones que las que se indicaban en la primera charrada. Si V. hubiera dado mas extension al sentido de su respuesta, pudiendo añadir, que tenia conocimiento de otra de igual significacion aun,

que espresada en otros términos; hubieramos convenido sin dificultad, pero decirme que ya la sabía como otras que habian salido no pudo menos de chocarme muchísimo, pues por estas espresiones yo siempre entenderé toda la octava al pie de la letra. Aunque el enigma del 19 lo habia visto en cierta obra periódica, con el título de *Logrogrifo* (que no hallo bien aprobado) no cupo en mi imaginacion dirigir á esta circunstancia las últimas palabras de mi contestacion del 23 sino al objeto de afianzar mis razones acerca de la originalidad de mi charrada. No dudo que muchas se han insertado en el diario que no son nuevas y en esto convenimos, mas las que yo he puesto, aunque de poco mérito, puedo asegurarle que lo son, á lo menos en su composicion.

Basta, pues, de contestaciones, que sin duda serán fastidiosas por su poco interés á nuestros lectores, y mande cuanto guste.

Para los aficionados vaya la siguiente

CHARRADA.

Sin cabeza soy del mar
Sin pies cosa estrafalaria
Y mi todo lo estás viendo
Sabiendo como me llaman. = A.

Qualquiera persona que quiera tomar á destajo de demolicion de la obra exterior de la Puerta de San Antonio de esta Ciudad, acuda al Corredor José Moll, quien se halla encargado del plan de condiciones, bajo las cuales deberá verificarse dicha obra, como igualmente á la de vaciar la porcion de asequia principal en donde tienen desagüe los sumideros de las casas particulares desde la esquina de la porteria del Convento de San Francisco de Paula hasta el mar, á la inteligencia de que se rematarán las consabidas obras al mas benéfico postor el dia 28 del actual á las 12 de la mañana en las casas consistoriales.

Reglamento para el Gobierno interior de la Sociedad Patriótica de Mallorca. Se hallará de venta en la librería de Carbonell á 12 quartos. Mañana saldrá correo para Iviza.

Embarcaciones que fondearon ayer en este puerto.
De Agdes en 5 dias el jabeque del patron Antonio Corrales español, en lastre.
De Idra en 20 dias el bergantin de capitan Jorge Petroli, con trigo.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.